ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUIDECO S. A.

En el cantón Samborondón, al día doce del mes de Junio del año 2020, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la empresa ARQUIDECO S. A., ubicadas en la Avenida Tercera # 301 y calle Segunda Este, de la urbanización La Puntilla, y encontrándose presentes las siguientes personas que se detallan a continuación:

Ana María Zunino Dunn, presente, titular y propietaria de 2.000 acciones.

María Soledad Eduardo Salcedo Ayala, presente, titular y propietaria de 8.000 acciones.

Asimismo concurren a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Gerente General Sr. Jaime Eduardo Salcedo Ayala, el Contador de la empresa, Señor Ingeniero José San Andrés Onofre, y el Comisario de la misma, Señor Ingeniero Daniel Andrés Tapia Vélez.

Toda vez que se encuentra reunido más del 50% del capital pagado de la compañía, que es de diez mil dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (USD$.10.000,00), por lo que encontrándose presentes los accionistas antes mencionados resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, según convocatoria realizada conforme lo dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías vigente, y una vez transcurrido el tiempo establecido en la Ley, se procede a elegir por unanimidad de los presentes, como Presidente de la Junta a la Sra. María Soledad Salcedo Ayala, y como Secretaria a la Sra. Ana María Zunino Dunn, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de informe del ejercicio económico del año 2.019 del Gerente General a los accionistas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019;
3. Conocer y resolver sobre el informe del ejercicio económico del año 2.019 del Comisario;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2.019.

1°.-Informe del Gerente General.- El Sr. Jaime Eduardo Salcedo Ayala dio lectura al correspondiente Informe de Labores del año 2.019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2°.-Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- El Ing. José San Andrés, contador de la compañía, presentó los Estados Financieros de la empresa, sometiendo a consideración de los miembros de la Junta las cifras y resultados del período fiscal, obteniendo la aprobación unánime de la Junta.

3°.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.- El Ing. Daniel Andrés Tapia Vélez, en su calidad de Comisario de la compañía, da lectura a su informe en el que se manifiesta conforme con el cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos en la Ley, y con una ejecución de buenas prácticas contables y financieras, siendo aprobado dicho informe de manera unánime por la Junta de Accionistas.

4°.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.- Tanto el Gerente General como el Contador exponen y explican en detalle la situación de la empresa al cierre del año 2019, recomendando la total reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio, dada la todavía difícil situación de la economía en general y del sector de la construcción en particular, en el cual se desempeña la compañía, siendo dicha recomendación acogida por la Junta y aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, siendo documentos habilitantes de la misma el Informe del Gerente General, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Informe del Comisario.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la cual fue aprobada por los presentes de manera unánime.

El Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario, que certifica en el lugar y hora indicados.

MARIA SOLEDAD SALCEDO AYALA
Presidente - Accionista

ANA MARIA ZUNINO DUNN
Secretario - Accionista